

# La tercera revolución

SALVADOR SIGÜENZA OROZCO

Casi como un destino, en la superstición popular transita desde hace algunos años y de cara al Bicentenario la idea de una tercera revolución en 2010. Sigüenza Orozco analiza en este ensayo las circunstancias que propiciaron las revoluciones de 1810 y 1910 y, con base en datos duros del México de hoy, ofrece su propia interpretación.

Desde 2009, en muchas plazas del país fueron colocados cronómetros que señalan el tiempo faltante para que se festeje el Bicentenario de la Independencia. Así, me parece pertinente reflexionar sobre lo que muchos consideran el carácter cíclico de las revoluciones y las crisis, motivo por el que hay quienes se preguntan: ¿habrá una tercera revolución? Pareciera que la llamada a dicha insurrección no serán las campanas de Dolores ni un plan emitido en San Luis Potosí, sino esos modernos relojes que llegarán a ceros la noche del tercer miércoles de septiembre próximo. Pero, ¿realmente México está en condiciones semejantes a las de la primera década del siglo XIX o los primeros años del XX? Repasemos la historia.

## La primera gran inquietud: 1810

Entender la Nueva España de principios del XIX remite a las Reformas Borbónicas, serie de cambios basados en la Ilustración y que la monarquía introdujo en el imperio español para recuperar la hegemonía económica y militar, así como para explotar mejor los recursos naturales —lo que implicaba abatir la corrupción, modificar el lento sistema administrativo colonial y recuperar el poder que algunas corporaciones tenían. Por ello se sustituyeron las viejas alcaldías mayores por el modelo francés de intendencias. Además, los cambios restringieron los privilegios de las órdenes católicas, entre ellas los jesuitas, quienes influyeron en la formación de una Ilustración criolla y se opusieron fuertemente al proyecto de los Borbones, lo que les valió su expulsión del imperio en 1767.

En 1765, José Bernardo de Gálvez y Gallardo fue nombrado Visitador del Virreinato de Nueva España, con atribuciones superiores a la autoridad del virrey;

- Doctor en historia por la Universidad Complutense de Madrid, Salvador Sigüenza Orozco es profesor-investigador de la unidad del CIESAS en Oaxaca y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En 2004 obtuvo el Premio INAH Francisco Xavier Clavijero por su tesis doctoral. Es autor de *Héroes y escuelas. La educación en la Sierra Norte de Oaxaca* (INAH, México, 2007), entre otros libros.

desde entonces y hasta su muerte, su vida estuvo ligada a dicho territorio al encargarse de aplicar las Reformas Borbónicas y de reorganizar el imperio para hacerlo más productivo. De hecho propuso al rey crear otro virreinato, el de Nueva Vizcaya, con capital en Durango; aunque esta idea no prosperó, estableció una Comandancia General que llegó a abarcar Sonora, Nuevo México, Nueva Vizcaya, las Californias, Coahuila y Texas.

El reformismo de los Borbones privilegió a los peninsulares para ocupar los principales cargos burocráticos de confianza, lo que representó un fuerte golpe a los intereses de la aristocracia criolla. Sin embargo, la institucionalización del ejército —consecuencia de las Reformas— y la dureza de la profesión abrieron la posibilidad de que criollos y mestizos ocuparan un lugar en la sociedad, apertura que influyó en la formación de algunos de los caudillos militares que posteriormente participaron en el establecimiento del Estado mexicano.

A finales del XVIII, el religioso asturiano Manuel Abad y Queipo señaló que en la Nueva España había cuatro millones y medio de habitantes, divididos en tres clases: españoles, indios y castas. Los españoles, diez por ciento de la población, tenían toda la propiedad y riqueza del reino. Indios y castas se ocupaban en los servicios domésticos, la agricultura, el comercio, las artes y los oficios. El mismo Abad precisó que entre españoles e indios /castas había oposición de intereses y afectos, que calificó de “regular” entre los que tienen todo y los que nada poseen. Esto traía como consecuencia desprecio, usura y dureza por parte de los primeros; envidia, robo y mal servicio por parte de los segundos. Aunque califica a dichas relaciones como comunes en todo el mundo, señala que “[...] en América suben a muy alto grado, porque no hay graduaciones o medianías; son todos ricos o miserables, nobles o infames”. Los jueces de la época —alcaldes mayores encargados de impartir justicia en territorios habitados por indios y castas— eran más



bien comerciantes “autorizados con un privilegio exclusivo y con la fuerza de ejecutarlo por sí mismos, para comerciar exclusivamente en su provincia [...]”. Sin embargo, Abad señala con cierta ironía que en esta situación había dos circunstancias favorables: que la administración de la justicia se hacía con desinterés en los casos que no les afectaban, y que la industria y la agricultura se promovían en tanto los alcaldes mantenían inversión y ganancias en ambas. Para contribuir a abatir las diferencias referidas y evitar posibles insurrecciones, sugirió que la Corona tomara medidas como dividir la tierra de la Corona entre ambos grupos, dividir gratuitamente las tierras de comunidades de indios “entre los de cada pueblo”, permitir que cualquier persona pudiera establecerse en pueblos de indios, determinar el servicio gratuito de jueces competentes y abolir los tributos de indios y castas:

Ya vemos que causará sorpresa la proposición de abolir los tributos en las urgencias actuales de la Corona. Pero si en la aritmética de la real hacienda hay casos en que tres y dos no son cinco, el presente es ciertamente uno de ellos. Y por un cálculo aproximado a la verdad, se demostrará que con la abolición de tributos y las otras providencias referidas, lejos de perjudicar la real hacienda, se aumentará en menos de diez años en el triple o cuádruplo de lo que hoy producen los tributos.

Otro autor, Alejandro de Humboldt, en el *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, señala que en el territorio había siete castas: españoles o gachupines, criollos, mestizos, mulatos, zambos, indios y negros africanos. Los indios eran el grupo más numeroso (dos millones y medio, cuarenta por ciento de la población total) y, a pesar de sus avances culturales, vivían en un “estado de estolidez y de miseria”. Entre la población indígena había indios tributarios (descendientes de antiguos cultivadores) e indios no-

bles o caciques (restos de familias principales indias). Aunque la ley señalaba privilegios a éstos últimos, en la vida cotidiana lo que los distinguía era el trato respetuoso de los primeros hacia los segundos y la explotación que éstos ejercían: “Las familias que gozan de los derechos hereditarios del cacicazgo, lejos de proteger la casta de los naturales tributarios, abusan, las más de las veces, de su influjo sobre ellos. Encargados de la magistratura en los pueblos indios, son ellos los que recargan la capitación, son los instrumentos de capitación de los blancos y arrancan pequeñas sumas en su particular provecho”. Los caciques eran una carga (adicional) para los indígenas que tributaban.

En cuanto a las Reformas Borbónicas y el establecimiento de las intendencias, Humboldt refiere que los doce intendentes que en 1804 gobernaban en la Nueva España estaban acusados de corrupción o de falta de integridad. Por ello, afirma, “México es el país de la desigualdad”. Había pocas ciudades, concentradas en la parte central del territorio; también había mucha tierra deshabitada. La Ciudad de México y algunas otras se cuidaban con esmero y su arquitectura reflejaba riqueza; pero los indios representaban el espectáculo de la miseria, desnudos, ignorantes, viviendo al día y de manera “rústica”.

Hacia 1808 el imperio español se debilitó por la invasión francesa a la Península Ibérica, lo que provocó una discusión jurídica en la Nueva España entre la Real Audiencia (integrada por españoles) y el Ayuntamiento de la Ciudad de México (compuesto fundamentalmente por criollos). La primera señalaba que no debía realizarse ningún cambio mientras Fernando VII volviera al trono; el Ayuntamiento le propuso al virrey Iturrigaray convocar a una junta de ciudadanos para que gobernara interinamente y conservara la soberanía del rey. El virrey convocó a una

junta amplia en la que cada grupo defendió su posición. Los criollos propusieron la organización de un Congreso, que varios vieron como el primer paso a la independencia, por lo que el 15 de septiembre de 1808 la Real Audiencia dio un golpe de estado destituyendo al virrey. Hubo entonces un gobierno con mano fuerte que reprimió a los portavoces del grupo criollo. La actitud de éste se radicalizó paulatinamente y dos años después comenzó la revolución de independencia. El 5 de diciembre de 1810 Miguel Hidalgo decretó en Guadalajara el fin de la esclavitud y del pago de tributos por parte de las castas, así como la eliminación de cualquier contribución que los indios realizaban.

Este breve repaso a dos autores permite reflexionar sobre la desigualdad y la injusticia de aquella época, años previos al movimiento social y político que dio origen a lo que será, durante el siglo XIX, un atormentado Estado mexicano.

### La segunda gran inquietud: 1910

En general, en México se conoce el espíritu de la entrevista Díaz-Creelman, cuando Don Porfirio afirmó al periodista norteamericano que México estaba preparado para cambiar a sus gobernantes mediante elecciones; o la esencia del Plan de San Luis, con el lema “Sufragio efectivo. No reelección”. Una aproximación a la época puede lograrse a través de tres textos previos a la Revolución: un discurso de Francisco Bulnes en la Cámara de Diputados, la citada entrevista y el libro *Los grandes problemas nacionales*, de Andrés Molina Enríquez.

Bulnes, escritor y político, justificó en la Cámara de Diputados (1903) la sexta reelección de Díaz, argumentando que su obra —duradera y definitiva— era un “razonamiento contundente para presentar la reelección como acto nacional, indispensable y honroso para el pueblo

mexicano”; es decir, la consolidación política y el reconocimiento internacional logrados por el Porfiriato merecían prolongarse. Aunque esto planteaba la dificultad de sustentarla en un principio institucional y democrático, la reelección era necesaria para el bien del país porque aún no se había construido un sistema democrático. Los argumentos de la reelección eran de conveniencia; si se realizaba, el porvenir y progreso del país estaban asegurados: era un recurso para evitar el conflicto civil, la barbarie, la laxitud y la impotencia con las que se identificaba a México en el extranjero.

Además, Bulnes afirmó que los cien años de México se podían dividir en dos partes: una primera de demolición que duró setenta años y una segunda de reconstrucción, con duración —hasta ese momento— de veinticuatro años. La primera incumbió a los jacobinos que lograron las Leyes de Reforma y la defensa ante la intervención francesa, pero sin mostrar capacidad para gobernar. Bulnes atribuyó este fracaso al afán jacobino de afirmar los derechos individuales, tomando como garantía la omnipotencia de la asamblea popular, lo cual chocaba con la omnipotencia del poder público y, por lo tanto, con el poder de Díaz.

Por otra parte, consideró que la obra de reconstrucción o de gobierno correspondía “exclusivamente” al presidente, quien honró y enaltecó al país; él sería el último caudillo nacional, después de él ya no se necesitarían *hombres*. México pasaría, gracias a Díaz, a una etapa de instituciones, de partidos políticos y de leyes efectivas; el país se encontraba en una etapa en la que “el Estado moderno es y será la expresión política del orden económico”. Después de décadas de desorden, la paz y la modernidad logradas por el régimen debían valorarse en toda su dimensión, por ello —apuntó Bulnes— el destino del pueblo estaba unido a la vida de

Díaz, a quien atribuye haber terminado con los odios, las miserias, las vanidades y la pereza del mexicano. Gracias a él puede hablarse del surgimiento de un nuevo mexicano, patriota, respetuoso de las leyes, capaz de entender y aplicar los valores del derecho, el deber y la justicia. Así, la reelección se justificaba para concluir una etapa, un proceso en el que el país tuvo estabilidad; la continuidad de Díaz serviría “para que el general complete su obra; cumpla con un sagrado deber organizando nuestras instituciones con el objeto de que la sociedad, en lo sucesivo, y para siempre, dependa de sus Leyes y no de sus hombres”.

En la entrevista que el periodista James Creelman realizó a Díaz, el presidente señaló como erróneo suponer que la prolongación de sus mandatos era un riesgo para el futuro de la democracia; agregó que recibió un país dividido, incapaz de ejercer el gobierno democrático, y que mediante elecciones, su mandato se legitimó al surgir de la voluntad del pueblo. Más aún, afirmó que aunque quiso dejar el poder en varias ocasiones, por el bien de México tuvo que permanecer en él; tiempo durante el cual preservó la forma democrática y republicana de gobierno pero también adoptó una “política patriarcal” ya que sólo la paz forzosa facilitaría el desarrollo del comercio y de la industria, la implantación de la educación, la estabilidad y la unidad del país. Pero consideró que las cosas habían cambiado en treinta años y precisó: “He esperado pacientemente a que llegue el día en que el pueblo de la República Mexicana esté preparado para escoger y cambiar a sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir en el progreso del país. Creo que, finalmente, ese día ha llegado”.

Díaz afirmó estar consciente de las grandes diferencias en el país: pocos ricos y muchos pobres. Ninguno de

estos dos grupos iba a ocuparse de mejorar el país. Los ricos sólo estaban preocupados por sus riquezas y no les importaba mejorar su educación o su carácter. Por su ignorancia, los pobres no tenían ningún poder; menos los indios que, si bien eran más de la mitad de la población, no se interesaban en la política porque estaban acostumbrados a obedecer, no pensaban por sí mismos sino que se dejaban guiar por quienes tenían autoridad. Así, la clave en el proceso de consolidación del Estado sería la clase media, activa y trabajadora, a ella le correspondería la política y el mejoramiento general. Por ello Díaz afirmó que vería con buenos ojos el surgimiento de un partido político, a pesar de que los principios de la democracia no se habían establecido con profundidad. En este contexto se entiende su aseveración: “El mexicano, por regla general, piensa mucho en sus propios derechos y está siempre dispuesto a asegurarlos. Pero no piensa mucho en los derechos de los demás. Piensa en sus propios privilegios, pero no en sus deberes. La base de un gobierno democrático la constituye el poder de controlarse y hacerlo le es dado solamente a aquellos quienes conocen los derechos de sus vecinos”. Creelman califica a Díaz como el hombre más destacado del hemisferio, alguien que hizo mucho en un pueblo degradado, desorganizado y sin ley.

En *Los grandes problemas nacionales*, Molina Enríquez aborda cuestiones de la población, del poder, agrarias y de la sociedad en su conjunto. Me referiré brevemente a la sociedad que el autor describe desde su formación positivista, dividiéndola en estratos: extranjeros, criollos, mestizos e indígenas —estos dos últimos los más numerosos. El grupo más importante es el mestizo, integrado por funcionarios, jefes del ejército, profesionistas, empleados de gobierno, obreros superiores, pequeños propietarios individuales y rancheros. En general este grupo mantiene la paz porfiriana, considera que el orden que se vive es obra suya, trata de mostrar respeto a las leyes y su conciencia patriótica “lo induce a procurar la formación definitiva de la patria mexicana”.

En cuanto a la población indígena, Molina señala que ésta le da sustento a “todos los elementos de raza” de la población en el país; tiene presencia como bajo clero, soldados, obreros inferiores, propietarios comunales y jornaleros; los tres últimos grupos viven en condiciones desesperadas. Acerca de las clases medias, el autor considera que en la realidad no existen y que surgirán cuando las haciendas se dividan y aparezcan los pequeños propietarios mestizos (criollos capitalistas, rancheros e indígenas de clases bajas). Finalmente, advierte los riesgos de colapso del sistema: “Por ahora, nuestro cuerpo social es un cuerpo desproporcionado y contrahecho. Del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo es un niño. El peso de la parte de arriba es tal que el cuerpo en conjunto se sostiene difícilmente. Más aún, está en peligro de caer.

Sus pies se debilitan día a día. En efecto, las clases bajas día a día empeoran de condición, y en la última, en la de los indígenas jornaleros, la dispersión ha comenzado ya”.

Una de las discusiones de la época era la conveniencia o necesidad de prolongar un régimen envejecido en un país que, en comparación con el pasado inmediato, tenía estabilidad y progreso pero carecía de democracia. El dilema no era sencillo, se trataba de la continuidad de un proyecto de nación sin la figura de su principal constructor, a quien el régimen surgido de la Revolución convertirá en su contrario y utilizará para justificar su institucionalización.

### La tercera gran inquietud: 2010

Las políticas neoliberales adoptadas en México a partir de la década de los años ochenta (reducción de gasto público, venta de empresas estatales, estricto control de salarios, reducción de la burocracia, reducción del déficit público, control de la inflación y del mercado cambiario), las reformas constitucionales de los noventa (como la agraria y la tocante a la relación Iglesia-Estado) y el paulatino abandono de la política de subsidios se pusieron en marcha a pesar de que México era un Estado *incompleto*: los pretendidos beneficios emanados de la Revolución no habían llegado a toda la población. Escuelas, hospitales y caminos, por mencionar elementos cruciales de la política social, hacían falta en varias regiones del país; por eso dichas regiones presentan indicadores de desarrollo humano considerablemente bajos. De tal situación dan cuenta especialistas e instituciones.

En *Pobreza y distribución del ingreso en México* (1999), Julio Boltvinik señala que si bien en los años sesenta y setenta la pobreza descendió, a partir de los ochenta la tendencia fue ascendente; además, hay más pobres en áreas urbanas pero hay más pobreza en las rurales. El mismo Boltvinik calculó en los años noventa 24.4 millones de pobres y en 2005, utilizando el Método de Medición Integral de la Pobreza, afirmó: “[...] teníamos 79.8% de pobres en el año 2000 y tenemos 80.4% en 2004” (*La Jornada*, 18-IX-2005). La pobreza se ha incrementado de tal manera que los estudios serios sobre la misma reconocen estratos: pobres extremos (indigentes, muy pobres) y pobres moderados.

Por su parte, el *Anuario Estadístico INEGI 2000* señala que en dicho año el 21% de la población carecía de drenaje, el 10% de agua entubada y el 5% de servicio de energía eléctrica. En cuanto a la educación, las cifras son elocuentes: el analfabetismo (población de 15 años y más) era de 9.5%; la población de 6 a 14 años que no sabía leer y escribir era el 12.5 por ciento. En cuanto al

nivel nacional de instrucción, el 8% carece de primaria y el 18% no la concluyó; sólo el 10% cuenta con educación superior. Un ejemplo del resultado de la política social se encuentra precisamente en el área educativa: a pesar de los noventa años de la SEP, existe el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (e institutos estatales) para atender el rezago educativo entre la población mayor de 15 años (7.6% analfabeta, 13% sin primaria y 23% sin secundaria; datos de diciembre de 2009 del portal electrónico del Instituto).

Otro documento institucional, el *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2008*, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presenta una serie de datos que muestran las consecuencias de las políticas públicas: 44.7 millones de pobres en 2006. Entre 1992 y 2006 la reducción de la pobreza fue relativamente lenta. En dicho periodo los salarios reales no cambiaron, “un número importante” de mexicanos carece de seguridad social, hay desigualdad en el ingreso y en el acceso a oportunidades, problemas todos que persisten después de muchos años. Se afirma con claridad “la insuficiente coordinación entre el conjunto de programas sociales, la seguridad social formal y la política laboral, lo que atenta contra los derechos sociales universales y genera pocos empleos formales y salarios bajos”. Algunas de las cifras de dicho informe, respecto a 2006, señalan: siete de cada diez personas mayores de 65 años no trabajan y no reciben pensión; la mitad de los hogares carece de cobertura de programas sociales y de seguridad social; el 14% de la gente vive en pobreza alimentaria.

Durante las últimas dos décadas la vida pública en México se ha caracterizado por devaluaciones, criminalidad, desempleo, desigualdad, corrupción, migración. En la particular realidad de 2010, parecen haber

quedado en el fondo de la memoria colectiva las matanzas de Aguas Blancas (Guerrero, 1995), Acteal (Chiapas, 1997) y Agua Fría (Oaxaca, 2002); las multas a los partidos políticos por tramposos (PRI, Pemexgate, mil millones de pesos; PAN y PVEM, Amigos de Fox, 399 y 98 millones de pesos respectivamente), o los videos de los perredistas tomando dinero de origen incierto para sus campañas. Nuestro día a día reciente es el de 25 mil muertes en lo que va del sexenio, de injusticia (Jacinta y sus tres años de cárcel, Lydía Cacho y su secuestro poblano, María Isabel Miranda de Wallace y su demostración de la incapacidad oficial contra el secuestro, por mencionar algunos casos), de autoritarismo e impunidad de funcionarios y de gobernadores.

\* \* \*

La Independencia se originó en el centro-occidente, la Revolución vino del norte; si existiera una tercera lucha, ¿vendría del sur? O en un proceso de larga duración ya ha empezado, con la lucha zapatista en Chiapas (1994) y con el conflicto en Oaxaca (2006), ambos estados con los más

bajos índices de desarrollo humano o, dicho de otra manera, lugares en los que se puede hablar de un Estado incompleto y fracasado —más que de un Estado fallido, como algunos han señalado recientemente. Aunque tal vez estemos en una narcorrevolución *sui generis*, que en algunas zonas del país administra la vida pública de facto. En el México de hoy aún se pueden canalizar las inquietudes históricas y las aspiraciones sociales utilizando, tal vez, el único mecanismo liberal en el que podemos tener cierta confianza: el voto. Pensemos, entonces, si así es posible contribuir a que disminuyan las agresivas desigualdades y los insultantes privilegios en este país, donde oficialmente hay millones de pobres y donde nuestros modernos virreyes, alcaldes mayores e intendentes, y sus cortes, se conducen en el marco de atroces diferencias como las que hace más de doscientos años señaló Abad y Queipo. Parafraseando a Churchill, este sencillo texto concluye con una frase para la reflexión: nunca tantos tuvieron tan poco (y cada vez menos), nunca pocos tanto tuvieron (y cada vez más). ~

